RESOLUCIÓN No. AS-CD MDC 0102 DE 2026
7 de Septiembre

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES – BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Corrales, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-MCD-0102 DE 2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON EL ÁMBITO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS PLANEACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES-BOYACA,** Con RUTH YALILE BARAHONA LOPEZ, persona natural, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.302.145 de Corrales, con un plazo de ejecución de será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y el 29 de diciembre de 2026, inclusive y un valor de CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS MC. ($5,060,000.00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato **CD MDC 0102 DE 2026** cuyo objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON EL ÁMBITO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS PLANEACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES-BOYACA a **GIOMAR SAMANTA GONZÁLEZ RINCÓN,** en su calidad de Secretaria de Obras públicas, Desarrollo y Planeación del Municipio de Corrales o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Corrales, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Me notifico,

GIOMAR SAMANTA GONZÁLEZ RINCÓN
Secretaria Obras públicas, Desarrollo y Planeación